



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones

RESOLUCIÓN DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nº 00373-2022-OAF/OSIPTEL

Lima, 24 de noviembre de 2022

OBJETO	APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN - LICITACIÓN PÚBLICA Nº 004-2022/OSIPTEL
---------------	--

VISTO:

- (i) El Memorando Nº 00554-ORH/2022 de fecha 05 de agosto de 2022, mediante la cual, la Oficina de Recursos Humanos, en adelante área usuaria, remitió las especificaciones técnicas para la "Adquisición de uniformes para el personal de la institución". Cabe señalar que el requerimiento fue reformulado con Memorando Nº 00735-ORH/2022 y Memorando Nº 00801-ORH/2022 de fechas 10 de octubre de 2022 y 25 de octubre de 2022, respectivamente.
- (ii) El Informe Nº 01510-OAF/UABT/2022 de fecha 08 de noviembre de 2022, mediante la cual, la Unidad de Abastecimiento estableció el valor estimado para la "Adquisición de uniformes para el personal de la institución", conformado por el ítem 1 – Uniformes personal femenino y el ítem 2 – Uniformes personal masculino, en la suma total de S/539 819.00 (Quinientos Treinta y Nueve Mil Ochocientos Diecinueve y 00/100 Soles), incluido impuestos, correspondiendo llevar a cabo un procedimiento de selección por Licitación Pública.
- (iii) El Memorando Nº 00880-OAF/2022 de fecha 08 de noviembre de 2022, mediante la cual, la Oficina de Administración y Finanzas, solicitó al área usuaria la conformidad del valor estimado obtenido y el envío de la previsión presupuestal correspondiente.
- (iv) El Memorando Nº 00865-ORH/2022 de fecha 11 de noviembre de 2022, mediante la cual, la Oficina de Recursos Humanos remitió la previsión presupuestal solicitada, para cada ítem.
- (v) El Memorando Nº 00910-ORH/2022 de fecha 17 de noviembre de 2022, mediante la cual, la Oficina de Recursos Humanos dio conformidad al valor estimado.
- (vi) La Resolución de Gerencia General Nº 00385-2022-GG/OSIPTEL de fecha 18 de noviembre de 2022, mediante la cual, se incluyó la antes citada contratación en el PAC 2022 del OSIPTEL con el ID 115.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones

- (vii) El Informe N° 01643-OAF/UABT/2022 de fecha 24 de noviembre de 2022, mediante el cual, se elevó el presente proyecto de resolución para la aprobación del expediente de contratación correspondiente y la designación del Comité de Selección a cargo del procedimiento de selección respectivo.

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 17° de la Ley N° 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022, se establecieron los montos para la determinación de los procedimientos de selección para contrataciones de bienes y servicios;

Que, el marco jurídico para la realización de las contrataciones por el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones -OSIPTEL- tanto para bienes, servicios u obras; está determinado por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225- Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF y sus modificatorias -en adelante la Ley- y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias -en adelante -el Reglamento;

Que, de conformidad con el artículo 41° del Reglamento, para convocar un procedimiento de selección se debe contar con el expediente de contratación aprobado;

Que, el artículo 42° del Reglamento, establece que el órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, precisándose en el referido artículo el contenido del mismo;

Que, el presente requerimiento para la “Adquisición de uniformes para el personal de la institución”, conformado por el ítem 1 – Uniformes personal femenino y el ítem 2 – Uniformes personal masculino, se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones del año 2022, en el ID 115 como un procedimiento de selección por Licitación Pública;

Que, el artículo 43° del Reglamento, establece que el órgano a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación, pudiendo estar a cargo de un Comité de Selección o del Órgano Encargado de las Contrataciones;

Que, en el antes citado artículo, para la Licitación Pública, el Concurso Público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultorías en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección, cuando lo considere necesario;





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones

Que, la presente contratación cuenta con las Previsiones Presupuestales N° 0237-OPPM/2022 y N° 0238-OPPM/2022 de fecha 09 de noviembre de 2022, mediante los cuales, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, otorgó la disponibilidad presupuestal para la “Adquisición de uniformes para el personal de la institución”, conformado por el ítem 1 – Uniformes personal femenino y el ítem 2 – Uniformes personal masculino, para el ejercicio fiscal 2023;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0112-2021-PD/OSIPTTEL de fecha 16 de diciembre de 2021, se delegó en el (la) Director (a) de la Oficina de Administración y Finanzas del OSIPTTEL entre otras, la facultad de aprobar los expedientes de contratación para la realización de los procedimientos de selección que convoque la Entidad, para las contrataciones de bienes, servicios en general, consultorías y obras, así como de aquellos que sean declarados desiertos, y, la designación de los integrantes de los Comités de Selección que tendrán a su cargo los procedimientos de selección, así como autorizar la modificación de su conformación;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el expediente de contratación para la “Adquisición de uniformes para el personal de la institución”, el mismo que se llevará a cabo mediante un procedimiento de selección por Licitación Pública.

Artículo Segundo.- Designar a miembros del Comité de Selección a cargo del procedimiento de selección por Licitación Pública N° 004-2022/OSIPTTEL, para la “Adquisición de uniformes para el personal de la institución”.

Miembros Titulares:

- Juan Carlos Ancajima Sanchez, quien lo presidirá.
(Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones)
- Esther Huamán Battifora, miembro titular
(Representante del Área Usuaria)
- Mayra Rosmery Miranda Saldaña, miembro titular.
(Representante de la Oficina de Administración y Finanzas)

Miembros Suplentes:

- Emiliano Rojas Sócola, suplente de Juan Carlos Ancajima Sanchez.
(Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones)
- Juana Costilla Rivera, suplente de Esther Huamán Battifora.
(Representante del Área Usuaria)





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones

- Edith Madeleine Juro Guzmán, suplente de Mayra Rosmery Miranda Saldaña.
(Representante de la Oficina de Administración y Finanzas)

Regístrese y comuníquese,

JHULY LUNA OLMOS DE REATEGUI.
DIRECTORA DE LA OFICINA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (E)

